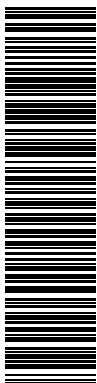


DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG E_19385_0_2021	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 19385, Fecha de entrada: 21/10/2021 11:11 :00
OTROS DATOS Código para validación: 7K1WK-83TZW-GPBUW Fecha de emisión: 21 de Octubre de 2021 a las 11:11:20 Página 1 de 6	FIRMAS  ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



**MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN EL  
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA AL PLENO DEL MES DE OCTUBRE  
DE 2021 EN DEFENSA DE LA LIBERTAD, LA SEGURIDAD JURÍDICA, LA  
PROPIEDAD PRIVADA Y UNA REDUCIDA CARGA IMPOSITIVA**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

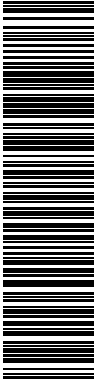
El Gobierno de Pedro Sánchez ha vuelto a dar un paso atrás en el impulso económico, social y democrático de nuestro país presentando una nueva Ley de Vivienda que atenta de manera preocupante contra varios de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española, como pueden ser la propiedad privada o la libertad de empresa, atentando gravemente contra la seguridad jurídica que debe presidir todas las actuaciones de un Gobierno que quiera sentar las bases de confianza entre sus ciudadanos y potenciales inversores.

El texto acordado por el Partido Socialista y Unidas Podemos establece, entre otras cuestiones, la posibilidad de intervenir sobre los precios de las viviendas en propiedad de los grandes arrendadores. Ello afectaría, según los cálculos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a la decisión sobre 150.000 pisos que podrían estar a disposición del mercado de alquiler.

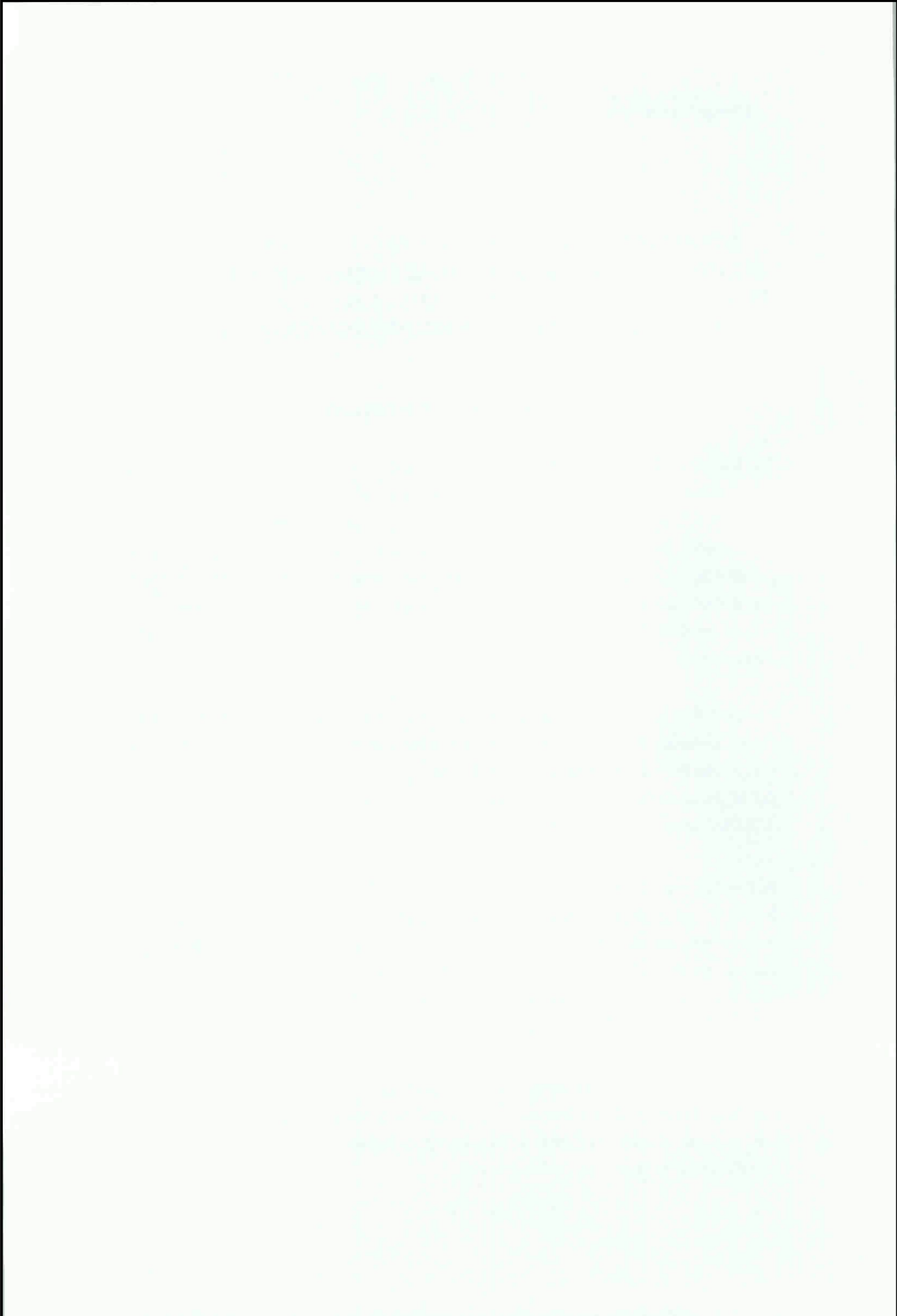
Si algo va a conseguir este tipo de iniciativas es frenar a los propietarios a la hora de colocar sus casas en el mercado del alquiler, provocando un incremento en el precio del alquiler, es decir, el efecto contrario de lo que parece pretender. La única forma de conseguir reducir los precios es incentivar más oferta y no entrometerse en la propiedad privada ni intentar regular los precios de la vivienda.

No es una cuestión meramente teórica, sino que tenemos ejemplos prácticos que han demostrado su fracaso. En ciudades como Ámsterdam, Berlín, París o Barcelona, marcar el precio del alquiler solo ha servido para reducir la oferta y espantar a propietarios e inversores.

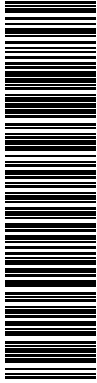
<b>DOCUMENTO</b> DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_19385_0_2021	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: 19385, Fecha de entrada: 21/10/2021 11:11 :00
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: 7K1WK-83TZW-GPBWUW Fecha de emisión: 21 de Octubre de 2021 a las 11:11:20 Página 2 de 6	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1946898-7K1WK-83TZW-GPBWUW-5E5D926EE7262FD0D77E7E0537686899EC33B383) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do> Compulsado por: AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA



DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_19385_0_2021	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 19385, Fecha de entrada: 21/10/2021 11:11 :00	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA
OTROS DATOS Código para validación: 7K1WK-83TZW-GPBUW Fecha de emisión: 21 de Octubre de 2021 a las 11:11:20 Página 3 de 6	FIRMAS	



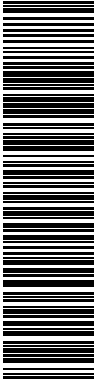
Por otro lado, la reforma propuesta no sólo es intervencionista en el mercado, también lo es en la configuración del Estado, al invadir competencias que son de las Comunidades Autónomas o de los Ayuntamientos, sin ni siquiera haber consultado previamente con estas instituciones para consensuar medidas o recoger sus propuestas en el proyecto de ley.

Así lo es, por ejemplo, la errática propuesta de establecer un recargo en el IBI para las viviendas vacías de hasta un 150%. Ya adelantamos que, si del Partido Popular depende, nunca en el Ayuntamiento de Majadahonda se adoptará una medida como esta, como ya hemos demostrado, al menos, entre los años 2016 y 2019 en los que todos los partidos de izquierda propusieron esta medida en las distintas alegaciones presentadas a las Ordenanzas Fiscales y que fueron rechazadas con nuestros votos.

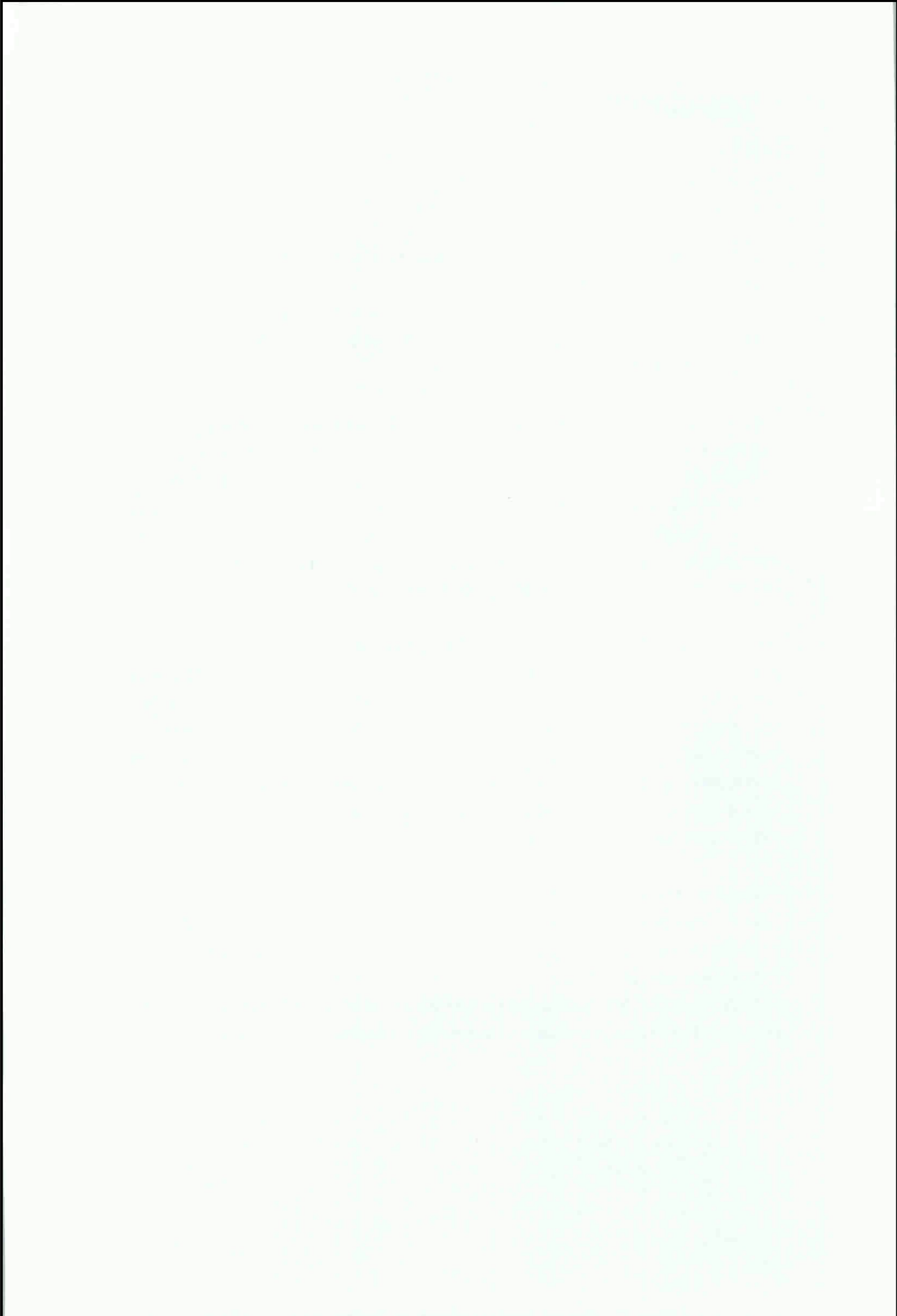
Este intervencionismo competencial conlleva la ruptura de la unidad de mercado y la llegada de distorsiones por el hecho de que unas autonomías apliquen la regulación de precios y otras no, o que la subida del IBI se aplique en unos municipios y en otros no. Con ello, se provoca, además, la paralización de nuevos proyectos de obra nueva, la pérdida de interés de los inversores por desarrollar proyectos de alquiler, así como la reducción de la oferta de pisos en arrendamiento y un consiguiente incremento de los precios. Otra vez el efecto contrario de lo que, en teoría, se pretende.

Por si todo ello no fuese suficiente, la propiedad inmobiliaria siempre ha sido uno de los objetos preferidos de imposición fiscal por parte de los gobiernos socialistas, de tal manera que sobre ella concurre una desmesurada carga impositiva. Desde el IBI y la Plusvalía municipales, hasta Transmisiones Patrimoniales o Sucesiones y Donaciones autonómicas y el propio IRPF o IVA recaen sobre la compraventa o tenencia de viviendas.

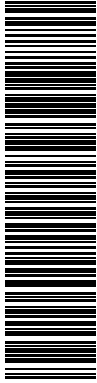
<b>DOCUMENTO</b> DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_19385_0_2021	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>19385</b> , Fecha de entrada: <b>21/10/2021 11:11</b> <b>:00</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>7K1WK-83TZW-GPBWUW</b> Fecha de emisión: <b>21 de Octube de 2021 a las 11:11:20</b> Página 4 de 6	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1946898; 7K1WK-83TZW-GPBWUW; 5E5D926EE7262FD0D77E7E053766899EC33B3833) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do> Compulsado por: AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA



DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_19385_0_2021	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 19385, Fecha de entrada: 21/10/2021 11:11:00
OTROS DATOS Código para validación: 7K1WK-83TZW-GPBUW Fecha de emisión: 21 de Octubre de 2021 a las 11:11:20 Página 5 de 6	FIRMAS  ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Pues bien, el Gobierno de Sánchez vuelve a mostrar su voracidad fiscal mediante un nuevo “catastrazo”, en el que, con la excusa de crear un nuevo valor de referencia que sustituya al de mercado para reducir la litigiosidad en el pago de diversos impuestos, no pretende otra cosa que subirlos por la puerta de atrás.

Por todo lo anterior, desde el Grupo Municipal Popular, proponemos para su aprobación por el Pleno la siguiente propuesta de acuerdos.

**ACUERDOS:**

1. Instar al Presidente del Gobierno a la retirada de la nueva Ley de Vivienda.
2. Instar al Presidente del Gobierno a respetar las competencias autonómicas y municipales, ahora en materia de vivienda, anteriormente en materia fiscal.
3. Instar al Presidente del Gobierno a garantizar que la aplicación de la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, en lo que a la revisión catastral se refiere y la aplicación de un nuevo valor de referencia que sustituye al valor real de mercado, no conlleve la subida encubierta de ningún impuesto.
4. Defender la propiedad privada y la libertad de mercado como garantía de una sociedad democrática avanzada y respeto a la seguridad jurídica.

En Majadahonda, a 20 de octubre de 2021

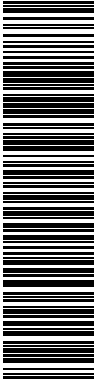
EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

ANGEL FRANCISCO ALONSO BERNAL  
Firmado digitalmente por ANGEL FRANCISCO ALONSO BERNAL  
Fecha: 2021.10.21 10:59:06 +02'00'

FDO. ÁNGEL FCO. ALONSO BERNAL

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1046898 7K1WK-83TZW-GPBUW 5E5D926EEZ262FD00787E0537668999EC33B383) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do Compulsado por: AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

<b>DOCUMENTO</b> DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG E_19385_0_2021	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>19385</b> , Fecha de entrada: <b>21/10/2021 11:11:00</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>7K1WK-83TZW-GPBWU</b> Fecha de emisión: <b>21 de Octube de 2021 a las 11:11:20</b> Página 6 de 6	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1946898 7K1WK-83TZW-GPBWU 5E5D926EE7262FD0D77E7E0537686899EC33B383) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do> Compulsado por: AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

